

REGLAMENTO GENERAL

JUEGOS UNIVERSITARIOS CORDOBESES FEDERALES 2025

FECHA Y SEDE

Desde el **22 al 26 de septiembre** del corriente año, en las instalaciones de la Facultad de Educación Física Ipef de la Universidad Provincial de Córdoba y el Estadio Mario Alberto Kempes, Av Cárcano s/n° Barrio Chateau Carreras.

PARTICIPACIÓN

Pueden inscribirse todas aquellas instituciones de Nivel Superior ya sean de gestión estatal o de gestión privada.

- Para poder participar del evento los competidores deben ser estudiantes regulares en el año 2025 del establecimiento educativo que corresponda.
- En el caso de los graduados recientes, pueden representar a la institución en la que obtuvieron el título hasta (2) años después de aprobada la última materia. En este caso deberán presentar certificación de finalización de estudios.
- Deporte Adaptado: Podrán participar deportistas con discapacidad: Motriz (amputados, lesiones medulares, dismelias, acondroplásicos, etc.), Intelectual, Parálisis Cerebral y Sensorial (Visual, disminuidos visuales), que sean estudiantes certificados de las instituciones participantes, y que presenten el certificado único de discapacidad.
- Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.

SISTEMA DE PUNTOS Y PREMIACIÓN

- La competencia determinará como campeón de los 9º Juegos Universitarios Cordobeses - 2º Juegos Federales a aquel que obtenga la mayor cantidad de puntos. Los mismos se otorgarán de acuerdo a su clasificación en cada una de las disciplinas. El Primero de cada disciplina obtendrá 10 puntos, el segundo 7 puntos, el tercero 5 puntos. Por cada disciplina que presente cada Institución recibirá 3 puntos.
- Se entregarán medallas a 1ro, 2do y 3ro de cada prueba y deporte, y premio a la Institución que más puntos suma en el medallero.

DISCIPLINAS DEPORTIVA

N°	DEPORTES
1	Ajedrez
2	Atletismo Femenino
3	Atletismo Femenino
4	Básquet Femenino
5	Básquet Masculino
6	Fútbol Femenino 7
7	Fútbol Masculino 11
8	Futsal Femenino
9	Futsal Masculino
10	Handball Femenino
11	Handball Masculino
12	Hockey Masculino
13	Hockey Femenino
14	Natación Femenino
15	Natación Masculino
16	Rugby (seven) Femenino
17	Rugby (seven) Masculino
18	Softball Mixto
19	Tenis Femenino
20	Tenis Masculino
21	Tenis de mesa
22	Vóley Femenino
23	Vóley Masculino

FORMA DE DISPUTA

- La forma de disputa de los Juegos estará de acuerdo a la cantidad de Universidades/Instituciones inscriptas por deportes.
- Las disciplinas se llevarán a cabo, con un mínimo de tres (3) Universidades.

INSCRIPCIONES

1- INSCRIPCIÓN:

Desde el 7 de JULIO hasta el 8 DE SEPTIEMBRE A LAS 24 HS

Las Instituciones interesadas , por medio de un referente, deberán **solicitar participación a los JUC 2025** a través del [siguiente formulario](#):

Una vez inscriptas/os se les enviará usuario/clave y web de acceso para la carga de deportes y participantes.

Cada Institución debe completar en la web enviada, en qué deportes participa y deberá enviar las listas de **buena fe** en el sistema. Aquel equipo que no completé esta información **NO FIGURARÁ COMO INSCRIPTO**.

ARANCELES.

La inscripción tendrá un costo de \$20000 por persona (ATLETA, ENTRENADORES y JEFE DE DELEGACIÓN)

Este pago debe hacerse abonando el cupón de pago que la UPC enviará por correo electrónico al referente que hace la inscripción.

El comprobante de pago deberá enviarse a: juc@upc.edu.ar

LA INSTITUCIÓN ESTARÁ INSCRIPTA CUANDO ESTÉ CARGADA TODA LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA, PAGADA LA INSCRIPCIÓN Y ENVIADO EL COMPROBANTE.

Nota: El espíritu de los Juegos es la participación de la mayor cantidad de Instituciones.

Sin embargo en algunos deportes existirán cupos de equipos Inscriptos en virtud de la capacidad de espacios y tiempos disponibles. En ese caso tendrán prioridad los que se inscriban primero.

LISTAS DE BUENA FE - DEBE CADA RESPONSABLE CARGARLAS EN EL SISTEMA.

CANTIDADES POR EQUIPOS Y POR DELEGACIONES

Disciplina Deportiva	Cantidad Máxima de Integrantes	Técnicos	Total
Fútbol 11 Masculino	20	2	22
Fútbol 11 Femenino	14	2	16
Voleibol Femenino	14	2	16
Voleibol Masculino	14	2	16
Básquetbol	12	2	14
Natación Femenino	12	1	13
Natación Masculino	12	1	13
Handball Femenino	14	2	16
Handball Masculino	14	2	16
Tenis Femenino	5 (mínimo 1)	1	5
Tenis Masculino	5 (mínimo 1)	1	5
Hockey Femenino	16	2	18
Hockey Masculino	16	2	18

Rugby 7	12	2	14
Atletismo Femenino	11	1	12
Atletismo Masculino	11	1	12
Ajedrez	6	-	6
Futsal Masculino	12	2	14
Futsal Femenino	12	2	14
Tenis de mesa	5	1	6

ACREDITACIÓN

Se llevará a cabo en la Facultad de Educación Física Ipef. El presidente/encargados de la delegación es quién acreditará a su Universidad y a los equipos participantes.

1. LISTA DE BUENA FE IMPRESA, FIRMADA Y SELLADA POR LA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA
2. Documento de identidad de cada participante (DNI o Pasaporte).
3. Documentación universitaria (Certificado de alumno regular actualizado con firmas y sellos correspondientes).
4. Deporte Adaptado: Certificado Único de Discapacidad (CUD) actualizado.
5. Seguro de vida de cada estudiante/delegación.

FIXTURE:

Los fixture, al igual que los reglamentos, resultados, medallero, fotografías, etc. serán compartidas en el site, el cual es importante revisar constantemente.

www.juc.upc.edu.ar

APTITUD FÍSICA: Es responsabilidad de cada institución participante tener a disposición el apto médico expedido por profesional habilitado, de cada estudiante/deportista miembro de la delegación.

COBERTURA MÉDICA

La organización tendrá en el lugar de cada competencia el servicio médico correspondiente, que involucra atención primaria y traslado en caso de ser necesario.

SEGURO

El seguro de cada miembro de las delegaciones deberá estar a cargo de cada Institución.

TRASLADO

El traslado estará a cargo de cada delegación.

ALIMENTACIÓN

La comida estará a cargo de la organización (almuerzo y cena).

ESTADÍA

La Organización ofrece alojamiento en el predio de nuestra Facultad, Dicho lugar es en aulas y/o el acampar en el predio de la FEF – IPEF (las instituciones que se inscribieron en tiempo y forma y hayan cumplido todos los trámites de inscripción se les dará el correspondiente lugar para alojarse).

La organización publicará algunos teléfonos de referencia de albergues y alojamientos deportivos.